CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900742543	FECHA DE RADICACIÓN :	11-nov-26

AJUSTE No.	6	MODIFICACION A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	106-0001-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación

Fecha :	11/11/2026	**Proyecto Radicado N°**	26-9-19-001-02733	**BPIN N°**	202600000000280
Radicado orfeo de solicitud N°		20261500737483		**IDENTIFICADOR MGA:**	1665586
Dependencia:		Secretaria de Tránsito y Transporte			
Nombre del proyecto		DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		**Sector**	45	**Programa**	4599
Objetivo general del proyecto		Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán			

1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2026			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 15.878.856.456	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 270.465.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 85.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.465.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.568.079.553	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.118.141	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 15.964.056.456**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.899.149.277**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 15.964.056.456**			**$ 0**			**$ 9.899.149.277**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 15.964.056.456**						**$ 9.899.149.277**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 6.064.907.179**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición		Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado		Incorporación				
	Redistribución presupuestal				X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Se realiza una redistribución interna del valor necesidad del proyecto de la siguiente manera: A. Disminuir el valor necesidad en la actividad 2 de Proyecto "Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial" en la suma de $26.700.000 para un nuevo valor de $4.896.849.776 B.Disminuir el valor del insumo "Proceso contractual para adquisición de vehículo tipo necro móvil" de la actividad 2 "Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial" en la suma de $26.700.000 para un nuevo valor de $752.504.87 C. Incrementar el valor necesidad en la actividad 1 de Proyecto "Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad" en la suma de $ 26.700.000 para un nuevo valor de $11.067.206.680	**Valor necesidad inicial Actividad 2:** Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial. RECURSOS PROPIOS: $4.923.549.776 RECURSOS SGP : 0 **Valor inicial Insumo** " Proceso contractual para adquisición de vehículo tipo necro móvil" $779.204.871 **Valor necesidad inicial Actividad 1:** Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad RECURSOS PROPIOS: $11.040.506.680 RECURSOS SGP : 0	**Valor necesidad final I Actividad 2:** Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial RECURSOS PROPIOS: $4.923.549.776 RECURSOS SGP : 0 **Valor final Insumo Insumo:** Proceso contractual para adquisición de vehículo tipo necro móvil $752.504.871 **Valor necesidad final Actividad 1:** Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad RECURSOS PROPIOS: $11.067.206.680 RECURSOS SGP : 0	El ajuste obedece a una redistribución interna del presupuesto entre las actividades del proyecto, sin adición de recursos y sin modificar el valor total del proyecto ($15.964.056.456) ni el valor del certificado ($9.899.149.277). Se disminuye en $26.700.000 la actividad 2 "Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial", que pasa de $4.923.549.776 a $4.896.849.776, mediante la reducción del insumo "Proceso contractual para adquisición de vehículo tipo necro móvil" se disminuye en la suma de $26.700.000 que pasa de $779.204.871 a $752.504.871. El ajuste es procedente por cuanto el insumo no puede ejecutarse en la vigencia 2026, toda vez que la adquisición del vehículo requiere la aprobación previa de un Proyecto de Acuerdo por parte del Concejo Municipal; para presentarlo, la dependencia debe contar con la disponibilidad de recursos que respalde la actuación, y en lo corrido de la vigencia se presentaron dificultades en el recaudo de multas, principal fuente de ingresos de la Secretaría, que impidieron adelantar ese trámite. Con los tiempos administrativos que restan, no es viable surtir la aprobación del Concejo ni ejecutar el proceso contractual en 2026. Los recursos liberados respaldan la compensación financiera con la actividad 1 para realizar la inclusión al proyecto de los cinco (05) perfiles adicionales (ítem 1). Adicionalmente, el incremento en $26.700.000 para la actividad 1 "Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad", que pasa de $11.040.506.680 a $11.067.206.680, se requiere para financiar la incorporación de cinco (05) perfiles por 1,5 meses, requeridos para atender necesidades operativas identificadas en el último trimestre de la vigencia 2026 que superan la capacidad del personal vinculado actualmente. Los perfiles a adicionar son: • Dos (02) profesionales en el área Técnica para realizar apoyo y acompañamiento a las campañas de seguridad vial de la temporada decembrina: $12.000.000. • Un (01) profesional en Derecho en el área de Cobro Coactivo para apoyar la atención de las PQRSDF de la vigencia 2025 sin respuesta conforme al Plan de Choque: $6.000.000. • Un (01) tecnólogo en el área de Seguridad Vial para realizar apoyo al proceso de seguimiento al Plan Local de Seguridad Vial y a los convenios de lineamientos técnicos del Plan de Movilidad Segura y Sostenible y del Plan Estratégico de Seguridad Vial: $4.650.000. • Un (01) técnico en el área de Seguridad Vial para apoyar el proceso de inventarios del Patio Norte: $4.050.000. El incremento se compensa en su totalidad con la disminución de la actividad 2 (ítem 2), de manera que el proyecto no se afecta presupuestalmente. El detalle de la metodología y de cada perfil se presenta en los ítems 3 a 7.

2. Ajuste de la metodologia del objetivo 1, actividad 1 "Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad", con la incorpotración de cinco (05) perfiles adicionales	**Perfiles / Cantidad / Duración** Apoyo a la Coordinación: 8 (12 meses) Profesional con Posgrado: 19 (12 meses) Profesional con Posgrado: 1 (2,5 meses) Profesional: 78 (12 meses) Tecnólogo: 21 (12 meses) Técnico: 11 (12 meses) Técnico - Agente de Tránsito: 50 (12 meses) Bachiller: 12 (12 meses) Bachiller - Regulador de tránsito: 60 (12 meses) **Total: 265**	**Perfiles / Cantidad / Duración** Apoyo a la Coordinación: 8 (12 meses) Profesional con Posgrado: 19 (12 meses) Profesional con Posgrado: 1 (2,5 meses) Profesional: 78 (12 meses) Profesional: 3 (1,5 meses) Tecnólogo: 21 (12 meses) Tecnólogo: 1 (1,5 meses) Técnico: 11 (12 meses) Técnico: 1 (1,5 meses) Técnico - Agente de Tránsito: 50 (12 meses) Bachiller: 12 (12 meses) Bachiller - Regulador de tránsito: 60 (12 meses) **Total: 270**	Se ajusta la metodología del objetivo 1, actividad 1, con la incorporación de cinco (05) perfiles adicionales por 1,5 meses, con lo cual el total de perfiles pasa de 265 a 270. Los demás perfiles se mantienen sin modificación en cantidad y duración. El ajuste es requerido por cuanto se ha realizado un análisis detallado por cada una de las áreas que conforman la Secretaria de Tránsito y Transporte, considerando variables como las metas en ejecución, proyección de ejecución y planes de contingencia adoptados para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal en la vigencia 2026, se identificaron necesidades en el último trimestre de la vigencia 2026 que no fueron previstas en la formulación inicial y que superan la capacidad operativa del personal vinculado y que deben atenderse para el cumplimiento de la meta 3.4.3 "Fortalecimiento institucional de la secretaría" del Plan de Desarrollo, entre estos requerimientos se encuentran: a) mayor acompañamiento en campañas de seguridad vial por la temporada decembrina, b) rezago de PQRSDF 2025 en Cobro Coactivo, c) seguimiento al Plan Local de Seguridad Vial y a los convenios de lineamientos técnicos del Plan de Movilidad segura y Sostenible PMSS y el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV y d) aumento de vehículos en custodia en el Patio Norte. En consecuencia, teniendo en cuenta los tiempos de la vigencia 2026 (1,5 meses) y los perfiles a incluir en el proyecto, los costos de los perfiles son: • 3 profesionales × $4.000.000 × 1,5 meses = $18.000.000 • 1 tecnólogo × $3.100.000 × 1,5 meses = $4.650.000 • 1 técnico × $2.700.000 × 1,5 meses = $4.050.000 Total: $26.700.000. El ajuste no implica adición de recursos: se financia con la redistribución entre actividades descrita en los ítems 1 y 2.
3. Incorporación de dos (02) nuevos perfiles profesionales en el área Técnica	—	Perfil: PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O AFINES CON EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL MÍNIMA DE UN (1) AÑO Cantidad: 2 Duración: 1,5 meses	Se incorporan dos (02) profesionales en ciencias sociales y humanas en el área Técnica, por 1,5 meses, con un valor mensual de $4.000.000 cada uno, para un total de $12.000.000, para apoyar la ejecución de las campañas de seguridad vial en la temporada decembrina, en la que se espera un aumento del turismo en Popayán y del riesgo de siniestralidad; el cual se proyecta impactar de manera positiva con la implementación de campañas en seguridad vial. El componente social de las campañas cuenta hoy con tres (3) profesionales (uno de coordinación y seguimiento y dos para los sectores urbano y rural), apoyados por tres (3) tecnólogos y un (1) técnico de logística, equipo dimensionado para la programación ordinaria en todo el municipio que contempla una población de 355.347 habitantes. En diciembre esa programación debe mantenerse y, en paralelo, atender jornadas adicionales en zonas turísticas, comerciales y de eventos, en horarios extendidos y fines de semana, para apoyar la disminución de los índices de siniestralidad y mejorar las condiciones de seguridad vial y una movilidad más segura para todos los actores viales; lo que no puede cubrirse con el mismo personal. Los nuevos perfiles aportan además el enfoque psicosocial (comportamiento del conductor y trabajo comunitario) con el que no cuenta específicamente el equipo actual.
4. Incorporación de un (01) nuevo perfil profesional en el área de Coactivo	—	Perfil: PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O AFINES CON EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL MÍNIMA DE UN (1) AÑO Cantidad: 1 Duración: 1,5 meses	Se incorpora un (01) profesional en ciencias sociales y humanas en el área de Cobro Coactivo, por 1,5 meses, con un valor mensual de $4.000.000, para un total de $6.000.000, como apoyo al Plan de Choque de PQRSDF 2025 sin respuesta, adoptado en atención al informe de Control Interno (radicado No. 20262000093073), que identificó 7.902 requerimientos sin respuesta y clasificó el riesgo en nivel ALTO. El área de Cobro Coactivo concentra cerca del 91% del rezago: al 7 de mayo de 2026 conservaba 4.650 PQRSDF pendientes (avance del 7,54%). El área cuenta con 18 abogados dedicados a la proyección de mandamientos de pago, 2 profesionales con posgrado, 4 tecnólogos y 1 apoyo a la coordinación. Para el Plan de Choque se retiraron 6 de los 18 abogados de su función principal a quienes se les fijó como meta la atención de 70 respuestas mensuales cada uno, equivalente a 420 en el mes; los mandamientos de pago quedaron a cargo de solo 12 abogados, afectando el recaudo de multas, principal fuente para el financiamiento de la dependencia. En este sentido, el profesional adicional eleva la capacidad operativa a 490 respuestas mensuales (unas 105 adicionales en el periodo) sin retirar más personal del cobro y reforzando el plan de choque propuesto para dar cumplimiento y atención a las PQRSDF pendientes de la vigencia 2025, mitigando el riesgo jurídico, disciplinario, administrativo y reputacional identificado para la dependencia.

5. Incorporación de un (01) nuevo perfil Tecnólogo en el área de Seguridad vial	___	Perfil: TECNÓLOGO EN INGENIERIA, ARQUITECTURA Y URBANISMO O AFINES CON EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE (6) MESES O ESTUDIANTE CON (8) SEMESTRES DE FORMACION UNIVERSITARIA EN INGENIERÍAS, ARQUITECTURA Y URBANISMO O AFINES Cantidad: 1 Duración: 1,5 meses	Se incorpora un (01) perfil Tecnólogo en las áreas de ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines o estudiante con 8 semestre de formación universitaria en estas áreas en el área de Seguridad Vial, por 1,5 meses, con un valor mensual de $3.100.000, para un total de $4.650.000. En el proyecto, el seguimiento al Plan Local de Seguridad Vial está a cargo de un (1) solo profesional, que además hace seguimiento a las metas de seguridad vial del Plan de Desarrollo. El Plan Local aún está en ejecución y a esa carga laboral se suman dos (2) productos adicionales en este periodo, una vez se logran adelantar los trámites y gestiones contractuales previa disponibilidad financiera, a saber: la elaboración de los documentos de lineamientos técnicos del Plan de Movilidad Segura y Sostenible PMSS y del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV; los procesos mencionados en modalidad de convenios se estructuran actualmente, una vez se llevaron a cabo los procesos No. MP-ST-CD-578-2026 PMSS por valor de $950.000.000 y MP-ST-CD-577-2026 PEVS por valor de $120.000.000 respectivamente, donde es importante considerar que dichos convenios exigen la supervisión y seguimiento, así como la revisión de entregables en el mismo periodo. Los demás perfiles del área atienden planeación integral, información, accidentalidad, gestión jurídica e inventarios, por lo que no pueden asumir esta labor; en consecuencia, un solo profesional para tres frentes simultáneos resulta insuficiente y pone en riesgo la ejecución del Plan Local y la recepción a satisfacción de los productos contratados, por lo que es requerido un apoyo adicional para lograr desarrollar las actividades de manera correcta y garantizar el cumplimiento de metas que hacen parte integral del Plan de Desarrollo Municipal.
6. Incorporación de un (01) nuevo perfil Técnico en el área de Seguridad vial	___	Perfil: TECNICO EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO CON EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE (6) MESES O ESTUDIANTE CON (6) SEMESTRES DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO Cantidad: 1 Duración: 1,5 meses	Se incorpora un (01) perfil Técnico en cualquier área del conocimiento o estudiante con 6 semestres de formación universitaria en el área de Seguridad Vial, por 1,5 meses, con un valor mensual de $2.700.000, para un total de $4.050.000, para apoyar el proceso de inventarios particularmente en el Patio Norte. Esta labor cuenta hoy en el proyecto con un (1) profesional de control de inventarios y trámites de salida y dos (2) técnicos de sistematización de inventarios, equipo dimensionado para el volumen previsto en la formulación, teniendo en Patio Norte 1 profesional encargado de desarrollar las labores de campo y administrativos; no obstante, los controles del cuerpo de agentes de tránsito en el segundo trimestre de la vigenciaz 2026 han generado un alto número de inmovilizaciones por comparendos y por siniestros viales, aumentando los vehículos en custodia. Cada trámite de entrega exige reorganizar físicamente las motocicletas para movilizar el vehículo de interés, además del trámite administrativo (revisión de boletas de salida o ingreso y registro del trámite respectivo), lo que supera la capacidad de personal asignado en Patio Norte y genera sobrecarga laboral que se trasladan a demoras en atención a la ciudadanía que requiere de dicha atención.

Población objetivo inicial o anterior	355.347	Adición población objetivo	200	Población objetivo ajustada	355.547

2.SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

				VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4599031 Servicio de asistencia técnica	Informe de gestión de la Secretaria de Tránsito y transporte Municipal	Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	$ 11.067.206.680	$ 0	$ 0	$ 8.036.112.394		$ 0	$ 8.036.112.394	$ 0	$ 0	$ 3.031.094.286	$ 0	$ 0
2	4599031 Servicio de asistencia técnica	Informe de gestión de la Secretaria de Tránsito y transporte Municipal	Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos	$ 4.896.849.776	$ 0	$ 0	$ 1.863.036.883	$ 0	$ 0	$ 1.863.036.883	$ 0	$ 0	$ 3.033.812.893	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 15.964.056.456	$ 0	$ 0	$ 9.899.149.277	$ 0	$ 0	$ 9.899.149.277	$ 0	$ 0	$ 6.064.907.179	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 15.964.056.456			$ 9.899.149.277			$ 9.899.149.277			$ 6.064.907.179		

3. SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

				VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			B	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	XXXXXXX		C	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4			D	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 15.964.056.456			$ 9.899.149.277			$ 9.899.149.277			$ 6.064.907.179		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1271	4599031	2.3.2.01.01.003.07.01.01	$ 800.000.000	$ 0	$ 800.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.003.014	$ 60.000.000	$ 0	$ 60.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.003.015	$ 40.000.000	$ 0	$ 40.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.003.016	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
		1271	4599010	2.3.2.02.02.005.012	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.021	$ 256.000.000	$ 0	$ 256.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.023	$ 213.607.520	$ 0	$ 213.607.520	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.024	$ 102.312.000	$ 0	$ 102.312.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.025	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.008.059	$ 6.481.299.543	$ 0	$ 6.481.299.543	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.008.063	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
		1271	4599010	2.3.2.02.02.008.064	$ 90.000.000	$ 0	$ 90.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.004.021	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
		1202	4599031	2.3.2.01.01.003.07.01.03	$ 21.876.666	$ 0	$ 21.876.666	$ 0
		1202	4599031	2.3.2.02.02.006.044	$ 76.568.902	$ 0	$ 76.568.902	$ 0
		1202	4599031	2.3.2.02.02.008.323	$ 546.202.887	$ 0	$ 546.202.887	$ 0
		1202	4599031	2.3.2.02.02.009.198	$ 918.609.964	$ 0	$ 918.609.964	$ 0
		1202	4599031	2.3.2.02.02.008.446	$ 42.671.795	$ 0	$ 42.671.795	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 9.899.149.277**	**$ 0**	**$ 9.899.149.277**	**$ 0**
Sistema General de Participacion (SGP)	Agua pot y S. Basico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentacion Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educacion	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	4901	4599031	2.3.2.02.02.009.080	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación -		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 9.899.149.277**	**$ 0**	**$ 9.899.149.277**	**$0**

5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Basico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentacion Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 9.899.149.277	**$ 0**	**$ 9.899.149.277**	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 9.899.149.277	$ 0	$ 9.899.149.277
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 9.899.149.277	$ 0	$ 9.899.149.277

7. REGIONALIZACION

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4599031	Servicio de asistencia técnica	Numero	1	$ 9.899.149.277	355.347

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4599031	Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	Equidad de la mujer	4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	4.1 Desarrollo institucional y transformación cultural	183.371		$ 8.036.112.394	$ 8.036.112.394
4599031	Aumentar la disponibilidad de	Equidad de la mujer	4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	4.1 Desarrollo institucional y transformación	171.976		$ 1.863.036.883	$ 1.863.036.883
TOTAL					355.347	$ 0	$ 9.899.149.277	$ 9.899.149.277

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN	
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LINEA ESTRATÉGICA	3	POPAYÁN CONECTADA E INTEGRADA	100%
PROGRAMA	3.4	Alianza con una gestión integral y segura de la movilidad	100%

META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA	4599031	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	Número	1
	PDM	3.4.3	Fortalecimiento institucional de la secretaría	Dependencias asistidas técnicamente	Número	1

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Transito y Transporte y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

NASI TATIANA SOLARTE TAFURTH
Secretaria de Planeación

Evaluador: Francy Elena Armero Vallejo - contratista
Archivado en: Certificados de registro BPPIN 202600000000280
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico. Presupuesto.